

INVITACIÓN RESTRINGIDA

La Secretaría de Finanzas y de Administración, del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 18 , 28 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 40 de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2018, y una vez que se ha recibido autorización, para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales, destinados a la prestación del servicio de:

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Concepto
1	Póliza	1	Adquisición de póliza para el servicio de renovación de soporte de mantenimiento para equipos HP

Las bases podrán ser consultadas y adquiridas en las Oficinas de la Subsecretaria de Administración, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., de las 09:30 a las 15:00 hrs, los días **07 y 08 de marzo de 2018**; o en su caso, si no se encuentra en la ciudad de Durango, las bases le podrán ser enviadas vía correo electrónico que tenga a bien proporcionar. Las bases no tendrán costo alguno.

Hago de su conocimiento que la junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **13 de marzo de 2018**, a las 12:00 hrs; el acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el **21 de marzo de 2018** a las 12:00 hrs, y el fallo se dará a conocer el día **23 de marzo de 2018** a las 14:00 hrs y firma de contrato el día **26 de marzo de 2018** a las 15:00 hrs. Los actos mencionados se llevarán a cabo en las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango.

Los criterios de evaluación de las propuestas serán con sustento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Es importante mencionar que se requiere por escrito su confirmación o negación de participar en la referida Licitación, a más tardar el día **08 de marzo de 2017** a las 15:00 horas; y a su vez proporcionar el nombre completo de su representante legal, copia de una identificación oficial con fotografía, teléfono, acta constitutiva de la empresa, poder con el cual acredite la personalidad y correo electrónico; para que por ese mismo medio, se le proporcionen las Bases correspondientes en caso de no encontrarse en la Ciudad de Durango.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN LICITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
LIRTP/GED-SFA/001/2018

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Así mismo, los participantes deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con los requisitos de las bases y lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO, A 07 DE MARZO DE 2018

L.C.P.F LUIS IGNACIO ORRANTE RAMIREZ

Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del
Gobierno del Estado de Durango

SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

